



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo,

03 ABR 2024

ACTA N° 8
RES. N° 546/24
Exp. 2024-25-1-001076

Dbh/sg

VISTO: la solicitud de declaración de interés de la actividad "*Mujeres en Ciencia y Tecnología*" por parte del Instituto de Alta Especialización de la Dirección General de Educación Técnico Profesional (DGETP);

RESULTANDO: I) que es un evento educativo que pretende involucrar a las mujeres en el área de ciencia y tecnología, a cargo de la Unidad de Extensión del Instituto de Alta Especialización - Montevideo con la Comisión de Educación del Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable;

II) que por la Resolución N°460/024 de fecha 20 de marzo de 2024 del Ministerio de Educación y Cultura, la Secretaría de estado dispuso declarar de interés ministerial la actividad "*Mujeres en Ciencia y Tecnología*" a realizarse el día 17 de abril de 2024 en el IAE de la citada Dirección General de Educación;

CONSIDERANDO: I) que la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas, tomó conocimiento de la resolución del MEC, elevando las actuaciones para su consideración por el Consejo Directivo Central;

II) que tal y como se explicita en el Plan de Desarrollo Educativo 2020-2024 de la ANEP, específicamente en la política educativa transversal en Derechos Humanos, la Administración tiene como uno de sus objetivos el promover la inclusión con equidad de las niñas y adolescentes en la formación en las áreas de ciencia, tecnología y matemáticas en el sistema educativo, por lo que se entiende pertinente declararlo de interés educativo;

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 60 de la Ley N°18.437 del 12 de diciembre de 2008 en redacción dada por el artículo 153 de la Ley N°19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

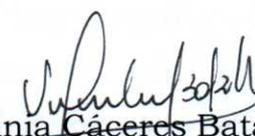
EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, resuelve:

1) Declarar de interés educativo la actividad "*Mujeres en Ciencia y Tecnología*", a desarrollarse en el 17 de abril de 2024 por el Instituto de Alta Especialización de la Dirección General de Educación Técnico Profesional con la Comisión de Educación del Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable.

2) Encomendar a la Dirección de Comunicación Institucional las acciones pertinentes para la difusión del citado evento.

Comuníquese a las Direcciones Generales de Educación Inicial y Primaria, Secundaria y Técnico Profesional, al Consejo de Formación en Educación, a la Dirección Ejecutiva de Políticas Educativas, a la Dirección de Relaciones Internacionales y Cooperación. Cumplido, pase a la Dirección de Comunicación Institucional, a sus efectos. Oportunamente, archívese sin perjuicio.


Dra. Camila Senar Borad
Secretaria General
ANEP-CODICEN


Dra. Virginia Cáceres Batalla
Presidenta
ANEP - CODICEN